

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA
ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**

En la ciudad de Milagro, República del Ecuador a los 29 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 09h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la vía a Milagro - kilómetro 26 km 3.5, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de un millón ciento noventa y nueve mil novecientos veinte (1'199,920) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señorita **ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y dos quinientas veinte (62.520) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por su hermano, el señor Francisco Xavier Portilla Romero, según carta de poder que se presenta y que consta en los requisitos normativos que lo acreditan a participar en la presente junta universal ordinaria de acciones; el señor **FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y dos quinientas veinte (62.520) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; el señor **JOSE DAVID PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y dos quinientas veinte (62.520) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor **MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y dos quinientas veinte (62.520) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien comparece debidamente representada por su hermano Francisco Xavier Portilla Romero, de acuerdo a la carta de poder que se presenta y que consta en los requisitos normativos que lo acreditan a participar en la presente Junta General Universal Ordinaria de accionistas, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Convocatoria y Formalidades. - Preside la sesión la señora Judith Elva Romero Astudillo, y actúa en la secretaría el señor Miguel Humberto Portilla López, por el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2018.

Punto cuatro: Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Miguel Humberto Portilla López, y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, con abstención de sus votos por parte del señor Miguel Humberto Portilla López, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO DOS. - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad, con abstención de sus votos por parte del señor Miguel Humberto Portilla López, en razón de la prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por ejercer un cargo administrativo en la compañía, cuyos votos suman a la mayoría numérica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 241 de la ley de compañías.

PUNTO TRES. - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, esto es, el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista el señor Francisco Xavier Portilla Romero, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2018, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista mayoritario el señor Francisco Xavier Portilla Romero.

PUNTO CUATRO.- En cuanto al destino de las utilidades, Toma palabra el señor José David Portilla Romero, explica y propone que de las utilidades del presente ejercicio

que resultaron US\$ 575,922.41, se deben segregar US\$ 86,388.37 correspondientes al 15% de las mismas para ser repartidas entre los trabajadores de la compañía.- También se debe segregar US\$ 138,567.26 por impuesto a la renta de dichas utilidades y US\$ 35,096.68 correspondiente el 10% de las utilidades para Reserva Legal de conformidad con la Ley de Compañías y que el saldo de las utilidades esto es US\$350,966.78, se repartan en calidad de dividendos a los accionistas, en proporción a la cantidad de sus acciones en el capital social pagado de la de la Compañía, dichos dividendos se deberán pagar de acuerdo al grado de liquidez de la Compañía.- Elevada a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el señor José David Portilla Romero.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 11 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Lcda. Judith Elva Romero Astudillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Miguel Humberto Portilla López
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



José David Portilla Romero
ACCIONISTA



Miguel Humberto Portilla Romero
p. **Francisco Xavier Portilla Romero, Accionista**



Francisco Xavier Portilla Romero
ACCIONISTA



Andrea Judith Portilla Romero
p. **Francisco Xavier Portilla Romero, Accionista**

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

Miguel Humberto Portilla López, propietario de un millón ciento noventa y nueve mil novecientos veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

1'199.920 VOTOS

Miguel Humberto Portilla Romero, representada por su hermano el señor Francisco Xavier Portilla Romero, propietario de sesenta y dos mil quinientos veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

62.520 VOTOS

Andrea Judith Portilla Romero, representada por su hermano el señor Francisco Xavier Portilla Romero, propietaria de sesenta y dos mil quinientos veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

62.520 VOTOS

José David Portilla Romero, propietario de sesenta y dos mil quinientos veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

62.520 VOTOS

Francisco Xavier Portilla Romero, propietario de sesenta y dos mil quinientos veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

62.520 VOTOS

TOTAL

1'450.000 VOTOS


Lcda. Judith Eiva Romero Astudillo
Presidente la Junta


Miguel Humberto Portilla López
Secretario de la Junta